

PROPOSICIÓN No. 25

(Octubre 24 de 2018)

PROYECTO DE LEY NO. 071 DE 2018 CÁMARA

"Por la cual se establece el Sistema Nacional de Registro de Identificación Balística de las armas de fuego que circulen en el territorio Nacional y se dictan otras disposiciones".

Solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes el aplazamiento del debate del Proyecto de Ley No. 071 de 2018 Cámara, para que se cree una subcomisión para el estudio del Proyecto y se presente informe conjunto con las entidades que hacen parte del Sistema Nacional de Registro Nacional de Identificación Balística:

- Ministerio de Defensa Nacional a través del Departamento Control de Armas, Municiones y Explosivos.
- Fiscalía General de la Nación
- Policía Nacional
- Instituto de Medicina Legal.

Presentada a consideración de la Comisión Segunda por el Honorable Representante: JUAN DAVID VÉLEZ, aprobada por unanimidad en Sesión del día 24 de octubre de 2018.



OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria General

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
Defensa y Seguridad Nacional



Nora Camargo.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
EMAIL: comision.segunda@camara.gov.co
Twitter: [@csegundacamara](https://twitter.com/csegundacamara)
Facebook: [comisionsegundadelacamaraderepresentantes](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamaraderepresentantes)
PBX 4325100/5101/5102 Ext

